

Inflación de 4%, base para negociar aumento a minisalarios (El Financiero 23/11/09)

Inflación de 4%, base para negociar aumento a minisalarios (El Financiero 23/11/09) Zenyazen Flores Lunes, 23 de noviembre de 2009 Se instalará la próxima semana el consejo de representantes de la Conasami. El diagnóstico de la comisión se basa en la recuperación económica. Diputados pugnan por un incremento mayor al 5%. El salario mínimo para 2010 se establecerá con base en el 4 por ciento de inflación que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) prevé al término del año, en la evolución de la economía mexicana y la crisis financiera mundial. De acuerdo con el documento Rasgos generales de la evolución económica de México, de la Dirección Técnica de la Conasami, se espera que los salarios mínimos que se establecerán a finales del próximo mes se ajusten a las previsiones de la inflación anual, es decir de 4 por ciento. Sin embargo, diputados de las comisiones de Economía y Trabajo pugnan por un aumento salarial superior al 5 por ciento de inflación que estiman distintos sectores financieros del país. A una semana de que se instale en sesión permanente el Consejo de Representantes de la Comisión, el diagnóstico para determinar el salario mínimo para 2010 es bajo los efectos de la recesión y una recuperación gradual en el crecimiento económico. Según el documento, "a pesar de que las políticas de estabilización financiera han disminuido considerablemente la posibilidad de un colapso sistémico, persisten riesgos a la baja". Contracción severa La contracción de la actividad económica en México fue sumamente severa -sigue el análisis-, pero los indicadores más recientes de producción industrial, empleo y confianza del consumidor indican que la economía parece haber tocado fondo e iniciado una etapa de expansión. El salario que en promedio cotizaron los trabajadores permanentes registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue de 229.38 pesos diarios, cantidad que en su evolución real interanual observó una disminución de 0.9 por ciento, mientras que con respecto a diciembre anterior su avance acumulado fue de 0.9 por ciento. Por ello, diputados de las comisiones de Economía y Trabajo coincidieron en que debido a los efectos de la crisis en el bolsillo de los trabajadores será necesario que para 2010 los patrones otorguen un aumento al salario de entre 5 y 8 por ciento. "Un 5 por ciento no serviría de nada para la recuperación del poder adquisitivo de los salarios reales de los trabajadores. El porcentaje tendría que ser por lo menos de 8 por ciento." Para este año la Conasami acordó otorgar un aumento general a los salarios mínimos de 4.6 por ciento y reiniciar de manera gradual el proceso de convergencia de las minipercepciones, con la expectativa de pasar de tres a dos áreas geográficas en 2012.